



---

H. Puebla de Z. a 24 de febrero de 2014

## **Integrantes de la Junta de Coordinación Política abren la discusión electoral a la participación de los organismos electorales locales.**

Presidentes y presidentas de Institutos y Consejos Electorales de diversas entidades federativas sostuvieron una reunión en la Cámara de Diputados con los integrantes de la Junta de Coordinación Política para exponer ante los legisladores la necesidad urgente de definir con toda claridad las atribuciones y competencias entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los órganos locales.

Ante ello, los diputados ofrecieron revisar las propuestas de los organismos electorales de los estados y de la capital del país, para incorporarlas a la discusión y conformación de las leyes secundarias correspondientes a la materia electoral.

En esta reunión, el Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado, Armando Guerrero Ramírez, coincidió con sus homólogos en que si bien la reforma constitucional salvaguarda la autonomía de la autoridad electoral estatal, existe el riesgo de que la falta de claridad sobre cuáles serán sus facultades genere complicaciones en la operación de los comicios.

Los titulares de los organismos electorales explicaron que es imperativo se cumpla en tiempo y forma la construcción de la legislación secundaria, en particular porque el proceso electoral 2014-2015 está muy próximo.

Asimismo, los integrantes de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF) manifestaron su apertura para compartir sus experiencias en materia electoral, con el objetivo de que la ley quede precisa y dé certeza a los ciudadanos.

**ATENTAMENTE**

**Instituto Electoral del Estado**